

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

BOP-A-2025-689

**DON JUAN ANTONIO REYES CUADRADO, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD,  
HACE SABER:**

Que, por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 26 de febrero de 2025, se procedió a la aprobación inicial del Presupuesto General de esta Corporación para 2025, cifrado en sus estados de Ingresos y Gastos en la cantidad de 3.913.103,06, así como de sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal y Plan de Inversiones, lo que se expone al público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley de Hacienda Locales, así como 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril, sobre Presupuestos, durante el plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones.

En Pedro Abad, 8 de marzo de 2025.– El Alcalde, Juan Antonio Reyes Cuadrado.

